



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PARRES

ANUNCIO de emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 580/2018 que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Oviedo.

Anuncio

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Oviedo se tramita Procedimiento Abreviado n.º 580/2018 seguido a instancia de Arrisema, S.L. frente a sanción de tráfico en el expediente PAR0195 del Ayuntamiento de Parres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 49 en relación con el artículo 21 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el referido procedimiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido órgano judicial, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Arriondas, a 27 de diciembre de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-13030.